

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud informa de una alerta alimentaria por espinacas congeladas tras detectarse un brote de intoxicación en Italia

Al parecer el vegetal estaba contaminado con mandrágora

Viernes, 06 de octubre de 2017

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), a través del SCIRI (Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información) ha recibido una notificación de alerta de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), trasladada por las autoridades sanitarias italianas, como consecuencia de la reclamación presentada por unos consumidores, después de que 4 personas tuvieran que ser hospitalizadas por sufrir un síndrome anticolinérgico. Se sospecha que el síndrome podría deberse a la contaminación con hojas de mandrágora, una planta que contiene atropina, un potente agente neurotóxico.

El producto aparentemente implicado son espinacas congeladas de la marca Bonduelle, en bolsa de plástico de 750 gramos y lote 15986504-722 45 M 63 tmc 082019 (fecha de consumo preferente 31/08/2019).

El Instituto de Salud Pública y Laboral ha realizado las actuaciones de control necesarias para delimitar y corregir las circunstancias que han podido dar lugar a esta alerta, los procedimientos de control de la seguridad alimentaria del fabricante, controles de materias primas, suministradores e información de la trazabilidad del producto sospechoso y ha requerido la inmovilización y retirada inmediata de la totalidad del producto comercializado del lote afectado.

Además, la empresa ha procedido a la retirada voluntaria de la comercialización de los siguientes lotes del mismo producto:

o 15617963, 15617964 (fecha de consumo preferente 30/06/2019)

o 15986504, 15986506, 15995174 15995175, 15995177, 16008520, 16107601 y 1616303 (fecha de consumo preferente 30/06/2019)

Como medida de precaución, el Instituto recomienda a aquellos consumidores que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.